Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

12 de Febrero de 2015

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 12 días de Febrero del año 2015 dos mil quince, siendo las 13:15 horas, y reunidos en el mezanine 2 con domicilio en Avenida Hidalgo número 400, colonia Centro; los Regidores Dulce María Aparicio Padilla, Sergio Tabares Orozco y Mario Salazar Madera, el primero en su carácter de Presidente y los siguientes como vocales, todos integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, al tenor del siguiente

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día
- III. Lectura y en su caso, aprobación de las actas ordinarias de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, celebrada el 28 de noviembre del 2014 y el 29 de enero del 2015.
- IV. Participación del Lic. Evaristo Roldán González, Director de Inspección y Vigilancia, la participación del Lic. Marcos Guillermo López Rivera.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Misma que se desarrolló textualmente de la siguiente manera:

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA:

En cumplimiento del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, doy la bienvenida a todos ustedes a esta sesión de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, para lo cual instruyo al Secretario Técnico para nombrar lista de asistencia.

SECRETARIO TÉCNICO:

Con gusto Regidora: Regidora Dulce María Aparicio Padilla, Presente; Regidor Sergio Tabares Orozco, Presente; Regidor Mario Alberto Salazar Madera, Presente; el Regidor José Luis Ayala Cornejo nos envió un justificante y estamos a la espera de la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA:

Tenemos justificante de la Regidora María Luisa Urrea...

SECRETARIO TÉCNICO:

El Lic. Marcos Guillermo López Rivera, no ha llegado; el Lic. Evaristo Roldán tampoco tenemos su presencia, y por parte del Mtro. Francisco Javier Padilla Villarruel contamos con la presencia de la C.P. Sara Macías Arellano.

Tenemos quórum Presidente.

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA:

De acuerdo al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara siendo las 13:15 p.m., del día 12 de febrero del 2015, en el Mezanine 2, se declara quórum legal para llevar a cabo esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se realicen.

En cumplimiento al artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo al Secretario Técnico dé lectura al orden del día para su aprobación, pidiendo se pueda agregar en ella la participación de la C.P. Sara Macias Arellano, Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal.

SECRETARIO TÉCNICO:

- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día
- III. Lectura y en su caso, aprobación de las actas ordinarias de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, celebrada el 28 de noviembre del 2014 y el 29 de enero del 2015.
- IV. Participación del Lic. Evaristo Roldán González, Director de Inspección y Vigilancia, la participación del Lic. Marcos Guillermo López Rivera y la participación de Tesorería, por C.P. Sara Macías Arellano.
- V. Asuntos varios
- VI. Clausura.

REGIDORA DULCE MARIA APARICIO PADILLA:

Si están de acuerdo con el orden propuesto sírvanse a levantar la mano.

Se ponen a su consideración la dispensa de la lectura de las actas correspondientes a la sesión del 28 de noviembre del 2014 y del 29 de enero del 2015, mismas que previamente se les envío para su revisión, y de acuerdo a la petición del día 29 de enero están transcritas puntualmente al audio tomado ese día.

Si están de acuerdo en lo vertido en el acta del 28 de noviembre del 2014, sírvanse a levantar su mano ¿Sí? Si están de acuerdo en lo vertido en el acta del 29 de enero. Bien.

En cumplimiento al artículo 73 bis fracción I del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, pongo a consideración la aprobación de las actas que ya quedaron aprobadas y si hay alguna otra pregunta...ninguna...aprobadas.

Doy la bienvenida a los funcionarios que nos acompañan y agradezco su presencia en esta comisión... a Sara Macias, no han llegado Marcos Guillermo y Evaristo Roldán...

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO:

¿Pero si vienen?...

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO:

Sí, tenemos confirmada su presencia.

Bueno los regidores aquí presentes queremos tener un panorama completo de la operación con respecto a cómo se actúa en el comercio en Espacios Abiertos, cómo se realiza y cómo está regulado. Nosotros enviamos un oficio al Lic. Marcos Guillermo López, en el cual estamos solicitando la relación de ingresos por los permisos otorgados en Espacios Abiertos que se entregaron en octubre y noviembre para poder cuadrar estos pagos; la relación de permisos otorgados por Espacios Abiertos desde el inicio de la administración; el censo que se realizó en el expiatorio y el concentrado de oficios que diariamente se envía a la Dirección de Inspección y Vigilancia solicitando su intervención para revisión de los permisos revocados o cancelados, todo de acuerdo a la información que obra en las actas y que se pidió nos pasara la información. De igual manera la relación de nombres o demás datos de los líderes que están movilizando a quienes utilizan el suelo municipal.

Ahora le pediríamos a Sara Macias si nos hace el favor de instruirnos al respecto, cómo es el proceso del operativo que ustedes realizan; en la sesión anterior el Lic. Marcos Guillermo nos decía que ellos otorgan un permiso de 2 metros, y llega hacer una Inspección y resulta que tienen 3 metros, y que luego llega Tesorería lo cobra de una manera extra y es lo que queremos ver cómo se hace esta operación.

C.P. SARA MACIAS ARELLANO:

Bien, cuál es la función de Tesorería en el control del comercio en Espacios Abiertos, son dos formas. En el área de lo que es Ghilardi y Miraflores es la Unidad de Comercio en Espacios Abiertos y ahí hay 3 cajas de cobro que dependen de la Tesorería. Todo ciudadano que va a Espacios Abiertos tramita su permiso con Marco López, una vez que él ya determina dárselos, se le expide un permiso, con ese permiso pasan a cajas, hacen su pago y una vez hecho el pago, se le entrega el permiso; hasta ahí es la primera parte o el primer paso que Tesorería tiene que ver en Espacios Abiertos; todo eso se hace a través de un sistema que esta vinculado en lo que es Espacios Abiertos y Tesorería, todo eso es automático, primero el pago y después el permiso y listo.

La otra parte es en la calle, adicional a que Tesorería tiene la facultad de revisar que todo contribuyente que está trabajando pues tenga su pago realizado, eso es lo que hace la gente de Tesorería que va hacer Inspección; sobre todo cuando hay digamos ferias en lo específico, digamos ahorita el 14 de febrero con lo de las flores y que ya se sale para vender flores, si se hace una venta extraordinaria o fuera de lo cotidiano, se hacen los operativos especiales y es ahí donde entra Tesorería. Lo primero que se hace es que la gente que se llega, dependiendo del número de contribuyentes que se están poniendo, se hace el número de recaudadores que va, lo que hacemos es llegar y revisar el permiso, no llegamos a cobrar directamente, primero me muestras el permiso para ver tu pago,

siempre les pedimos las dos cosas, el permiso y el pago, porque también se han dado casos en que tengo mi permiso pero no tengo mi pago. Entonces siempre es verificar los dos.

Yo veo que en ese permiso me dicen que están pagando 2 metros cuadrados, siempre se paga por metros cuadrados. Tesorería hace medición, se revisa y se concuerda que tengan los metros cuadrados y así se van puesto por puesto, en el momento en que ven que difieren los metros cuadrados con lo que está instalado en ese momento se le dice al contribuyente, estas excedido con tantos metros y efectivamente se cobra ese excedente en ese momento; el recaudador lleva consigo recibos oficiales, formas valoradas de Tesorería que le llamamos formas continuas, esas son las únicas formas valoradas que se hacen manualmente puesto que todas las demás formas valoradas se manejan a través del sistema de ingresos; esas se hacen manualmente, en su momento de acuerdo a los datos del permiso, se llena el recibo, cuantos metros exceden, se le cobra la cuota y se recoge el dinero, se le entrega su recibo original y Tesorería tiene una copia. Los recaudadores lo tienen ese tiempo, hacen su recorrido y al día siguiente hábil hacen su ingreso ahora sí oficialmente al sistema, lo metemos al sistema vía ya un recibo oficial con la suma de todos, se hace por cada recaudador, si mandamos uno, dos, tres o lo que sean se hace un ingreso al día siguiente por la suma de todos los recibos que hayan cobrado, eso es en cuanto al cobro únicamente.

Obviamente para hacer el cobro de antemano ya hubo una coordinación, una plática entre la persona que es Mario Garcia, el encargado de operativos del área de Tesorería, es el que coordina a todos los recaudadores, la gente que va hacer el cobro individual, con él es el que se coordinan de... así se va a ir a revisar esta área, aquella, la otra y demás, surge ahí ese proceso que adicional... primeramente con Marco se aclara...se acuerda a qué lugar se va a ir; sí adicionalmente a eso también se coordinan con Inspección para ver que se va hacer, ya que hay muchas ocasiones en el que el contribuyente no quiere pagar, aunque este ahí, no quiere pagar es cuando se coordinan con Inspección y vigilancia, y que finalmente hagan su trabajo, ya que Tesorería no puede quitar ni poner ni nada, simplemente vamos, verificamos el cobro y eso es lo que hacemos. De cualquier forma no creo que tarde, le pedí a Mario Garcia que viniera porque finalmente él es quien está en contacto directo tanto como Marco, no con el director de Inspección pero si con los operadores, ellos tienen la comunicación directa para ver toda la situación que se presente en ese momento, porque finalmente Tesorería no puede operar mas allá de lo que es un cobro o revisar si está o no está, no sé si haya una duda...

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA.

Alguna pregunta...adelante...

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.

Primero muchas gracias por acompañarnos, para nosotros reviste de una gran importancia el tenerlos aquí, ojalá y pronto lleguen nuestros demás invitados porque en las dos comparecencias anteriores parecía un juego de pelota, se echaba la bolita y en este caso a Tesorería más que en el área de Inspección y no estaba Tesorería para poder defenderse. En el acta que nosotros solicitamos se reelaborara, había muchos dichos por parte del titular Marco Guillermo López entorno a estas irregularidades que son muy comunes en el área de Espacios Abiertos en torno a las dimensiones que generan los

ciudadanos que van y solicitan los ciudadanos y que nos damos cuenta de que no son dos metros los que tienen sino 3, 4 5 ó vaya usted a saber, y él lo mencionaba y lo redacta el acta muy bien dice "no puedo hacer nada porque como Tesorería llega y les cobra el excedente entonces damos por hecho de que ellos están bien, entonces no los puedo quitar". No puede haber una justificación cuando el contribuyente, en este caso el ciudadano, pagó el excedente, aun y cuando hubo un permiso que no le permitía tener un espacio, entonces qué hacemos para poder controlar y que le toca en este caso como responsabilidad a Tesorería para no cobrar en todo caso, y que Inspección sancione, retire, cancele en ese momento el permiso y no lo validemos a través de la Tesorería haciendo el cobro correspondiente. Yo no sé si usted ha tenido oportunidad pero lo que se ve el día de fiestas patrias, o en los tianguis decembrinos en muchas de las colonias de Guadalajara es una ingobernabilidad impresionante, entonces esta es una primera pregunta de una batería como de 4, no sé si quiera tocar esa o le pregunto de una vez...

C.P. SARA MACIAS ARELLANO.

Si... mejor nos vamos paso por paso...no...

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA

Me permitiría... alguien más hará el uso de la voz...

REGIDOR MARIO SALAZAR MADERA

Yo...

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA

¿Es del mismo punto?, vamos a tomarlo. Yo también quiero hacer una observación, bien...nos avocamos entonces... adelante Regidor.

REGIDOR MARIO SALAZAR MADERA

Preguntar si las formas valoradas igualmente se lleva un control, un (inaudible) para verificar que efectivamente entre el recurso a Tesorería Municipal, eso por un lado, y por el otro a mi me parece muy grave que efectivamente Tesorería cobre el excedente cuando incluso prácticamente es una irregularidad que alguien se está extendiendo cuando ya tiene delimitado en su permiso cuánto es el espacio que va a utilizar el comerciante. Hay una situación que debería de tomarse cartas en el asunto; un criterio de Tesorería para que únicamente se avoque, y que en dado caso haya un excedente que no esté considerado en el permiso de Espacios Abiertos, pues sería como bien comentaba el Regidor Tabares, una coordinación con Inspección y Vigilancia para que de manera inmediata se regularice a la persona que está tomando el excedente. Ahí precisamente se da el tema de incluso algunas dádivas a algunos funcionarios por debajo del agua, que de alguna manera podrá cobrar el excedente pero de igual forma alguien más esta pidiendo un recurso adicional que a veces es complicado poderlo detectar y evitarlo, pero que si se tuviera la posibilidad de tener esta óptica demasiado estricta en el sentido de respetar lo que establece ya el permiso de cada persona, se evitaría... se evitaría que se quedara con la situación en donde algunos supuestos se dan sobre ese sentido de una cantidad adicional por debajo del agua.

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA

Adicionando a lo que ya han comentado los Regidores yo quisiera hacer una observación tal parece que el usuario o comerciante se tomara el permiso porque... si yo pago el permiso de 2 metros, agarro uno de 4 y no pasa nada. En qué parte del reglamento está autorizado a Tesorería a cobrar este excedente, porque estamos hablando que tenemos 3 autoridades, está Espacios Abiertos que Marcos nos hace el favor de dar el permiso, llega se instala se ponen en más espacio, llega Tesorería y cobra. ¿En que parte del reglamento están facultados ustedes?

C.P. SARA MACIAS ARELLANO.

Para aclarar el punto del Regidor Mario Alberto en lo de formas valoradas, todas las formas tienen...

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA

Perdón...damos cuenta de la presencia del Lic. Marcos Guillermo López, de la Unidad de Espacios Abiertos a esta sesión. Licenciada adelante.

C.P. SARA MACIAS ARELLANO.

Si... en cuestión de formas valoradas, se tiene un control. Esos recibos son consecutivos el cual se controla en Tesorería, y efectivamente se da una entrega a las personas que van hacer los cobros, se les da el numero de recibo el cual inicia y termina y se revisa una vez que él hace su entrega, corte e ingreso al sistema. Adicional hay una persona que se encarga de revisarlo en forma administrativa, en el cual me verifica que no se brinque el consecutivo y demás, entonces sí hay un control en cuanto a las formas valoradas. En cuestión del otro punto de los excedentes la Regidora nos pide un fundamento realmente creo que no lo vamos a tener, finalmente Tesorería dentro de sus facultades es esa. precisamente hacer el cobro de cualquier impuesto, producto, derecho o aprovechamiento que el ciudadano deba pagar. Finalmente está en forma general, es únicamente la coordinación que se tiene entre Tesorería y Espacios Abiertos que normalmente hay ocasiones en que no se si podamos llamarlo así, es ya una forma de trabajar de los ciudadanos que ya saben que su puesto mide 5 ó 6 metros y es ya una costumbre que ellos siempre van a Espacios Abiertos y piden un puesto o un permiso por 3 metros. Desafortunadamente es una costumbre. Se da en la práctica y es algo que no podemos omitir. Es un ciclo que se va dando porque en el momento que decimos "hay que retirarlo" no se retiran y Tesorería no cobraría; es un ciclo, ahora que tratamos de ver es que se le cobra únicamente a las personas que son rutinarias, a qué me refiero, si estamos hablando de un 16 de septiembre son los mismos contribuyentes que se pusieron el año pasado y que me muestran su permiso del año pasado, en ese momento se le cobra, si es navideño me muestran su permiso del año pasado y se les cobra, eso es algo que Tesorería si controla, no se cobra a alguien que llegue nada mas a alguien que se le ocurrió llegar y ponerse, porque no nos demuestra que ya hubo antecedente para que se le diera un permiso, quizás en ocasiones simplemente no tuvieron tiempo de ir a tramitar su permiso con Espacios Abiertos, pero demuestro que el año pasado estuve trabajando ahí, por lo que en ese momento se les cobra. Llega otra persona, no trae nada de antecedente, a ese no se le cobra y se le avisa a Inspección para que hagan el trabajo que deberán hacer. Es lo que les puedo decir al respecto.

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA

Yo quisiera hacer otra pregunta más, y es en qué porcentaje de ingresos se obtiene con esos excedentes, qué indicador tenemos nosotros para tener esas irregularidades, y si se le reportan a Espacios Abiertos todas esas irregularidades que se les reportan en adicionales...

C.P. SARA MACIAS ARELLANO.

Sí, yo les comento que Mario García el encargado de Tesorería en Espacios Abiertos, está siempre en contacto y en coordinación tanto con Marco como con la gente de Inspección y vigilancia. Un ejemplo, el año pasado se tuvo que hacer un operativo a un área donde venden árboles navideños naturales, para ir ahí se pide el apoyo a Inspección, tratamos de que siempre vaya gente de Inspección para cualquier situación que se presente, entonces si hay una coordinación.

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA

Muchas gracias licenciada, le damos la bienvenida a...

LIC. ALDO DE ANDA.

... Soy Aldo de Anda, el supervisor de Inspección y Vigilancia, prácticamente la persona que sigue del director...el Lic. Roldan tuvo un incidente y me pidió que viniera en sustitución...

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA

Ok... te agradezco...si quisiéramos continuar contadora...

C.P. SARA MACIAS ARELLANO.

Sí, Regidora, de mi parte es todo, no sé si tuvieran alguna otra duda...

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.

Yo quiero aclarar a la contadora sobre el mismo tema, me gustaría para generar un mejor y mayor orden en todos estos espacios abiertos, en todos estos tianguis irregulares... cuando la Cámara de Comercio de Guadalajara, y el mismo Patronato del Centro Histórico refieren que un incremento en este tipo de temporadas de hasta un 120% de no ambulantes, pero sí personas que llegan y sin tener un permiso se instalan con la condescendencia de la autoridad, porque ahí están; el hecho de que no se les cobrara el excedente y que no hubiera esta discrecionalidad de los que van por Tesorería que es una especie de oportunidad a la corrupción cuando ellos van miden y hay un excedente y pudieran cobrar menos metros cuando esta fuera más... ¿Qué opinión le merece eso?

C.P. SARA MACIAS ARELLANO.

En realidad, todo esto se podría arreglar como lo vemos en la Dirección de ingresos deben de hacerse directamente en Tesorería antes de instalarse en el lugar público, en ese momento se quitaría cualquier tipo de situación, es lo que yo he estado diciendo en los lugares que he tenido oportunidad, alguna vez lo quise hacer en el área de tianguis y

me le dieron reversa; esa es la única forma considero yo y es una opinión muy personal ahorita que me la está pidiendo el Regidor, es una opinión personal pero que también es adjunta a una Dirección de Ingresos, cómo controlo a que pueda haber... no sé... a mi gente trato de supervisarla, hacerles auditoría, en especial de que soy auditora, trato de cuidar que efectivamente no haya malos manejos, sin embargo la única forma de cuidar que no se dé eso es mediante la coordinación entre las 3 áreas definitivamente, ¿cómo? tenemos que quitar de tajo en el momento que no haya ningún cobro por fuera, y es primero me pagas y luego te instalas con la anuencia de Inspección y demás porque finalmente ellos son los que deben de ver, en qué parte si, en que parte no. La gente lo que quiere es trabajar, yo tengo gente, familiares que trabajan así lo que quieren es trabajar y les digamos cómo trabajar y les demos un orden, que finalmente es por lo que estamos aquí, tenemos que ordenar para que la gente trabaje ordenadamente. Lo que acabo de decir es finalmente una opinión, lo que sí quiero recalcar es lo siguiente: Tesorería en lo que es el centro histórico no cobra excedente, solamente cuando hay un área específica y quiero dar un ejemplo: se va a poner la feria del heno que se pone en el Parque Morelos, ahí hay un permiso que da Espacios Abiertos para esa feria en concreto, ahí es donde va Tesorería a ver esos excedentes, pero en todo lo que es centro histórico Tesorería ahí no entra.

Todos los lugares que se les puede llamar conflictivos lo primero que se hace es verificar tanto con Espacios Abiertos como con secretaria tipo eh... San Juan de Dios por ejemplo, ahí Tesorería únicamente entra en los lugares donde secretaria da su visto bueno para que entre, digamos Tesorería no llega en un momento donde no se está acordando que se instalen. Es mediante una anuencia anticipada de llegar.

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.

Al respecto ¿Puedo comentar algo? ¿Cuál es el proceso entonces, quién llega primero? porque refería el Lic. Marcos que de pronto él llegaba, hacia su proceso y se daba cuenta de ya habían pagado a Tesorería y entonces no los podía retirar porque ya habían hecho el pago correspondiente por el excedente, ¿Llegan ustedes primero que nadie?

C.P. SARA MACIAS ARELLANO.

A ver, hasta donde tengo entendido Marco, Mario y tu primero platican a donde se puede hacer una revisión por parte de Tesorería, no llega primero Tesorería, primero o me da la anuencia Secretaría o se coordina con Espacios Abiertos, o inclusive nosotros mismos vamos a Espacios Abiertos y preguntamos si ya fueron contigo, si ya les cobraste; todo eso se pregunta, finalmente nosotros tenemos que ver en la mayoría de lo posible que toda la gente que está haciendo un uso de suelo se esté pagando. Pero siempre se pregunta, si no han ido, no alcanzaron a ir, es cuando nosotros entramos, no entra Tesorería sin un acuerdo o una llamada telefónica, ellos platican mucho, no una plática normal sino una coordinación, un aviso, un estar en contacto.

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.

Si al respecto pudiera aclarar Marcos cómo es ese proceso de coordinación porque aquí está en el acta como referías tú de que no podías retirarlo por el pago que ya habían hecho a Tesorería y por lo tanto pues ya tenía derecho al uso del espacio.

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ:

... que no se podían retirar porque para empezar yo no retiro ningún comerciante, yo no tengo esa facultad, aquí lo que creo es que debemos de dejar claro lo que a mi corresponde y lo que corresponde en este caso al director determine lo que le debe corresponder. En ese punto que ustedes me referían porque eran de los días 15 y 16 que de los puestos que habían estado porque había más de los que yo les reporte y les dije que se cobró por medio de Tesorería. Ante eso qué hago yo, yo llego y le aviso a Mario, sabes que hay un evento en tal lado... en Parque Morelos y yo lo voy a cobrar del día primero al día 15 de noviembre, que es lo que le... le doy esa información a Mario para que pase a cobrar el excedente porque en mi oficina dicen yo pago 1.50 por 1.50 y puede ser que no pongan eso, entonces que pasa, entra Inspección, entra Tesorería y pues tienen que hacer el trabajo pertinente...

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.

Acaba de decir... si me lo permite Presidenta... acaba de decir la contadora que no puede entrar al Centro Histórico... entonces como dice que el 15 y 16...

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ:

... Lo habitual... lo habitual del año no, en temporada sí.

C.P. SARA MACIAS ARELLANO.

Lo que es por ejemplo para la virgen de Zapopan... esos son eventos especiales que se ponen exclusivamente para ese día, ahí sí, por supuesto, hay una coordinación con ellos y por eso se cobra. Me refiero a los puestos que están día con día...ahí si Tesorería no entra.

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.

Que no hay... se supone que no hay... que el Centro Histórico no debe de tener no...

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA

Le damos la palabra a Mario, querías comentar algo...

REGIDOR MARIO SALAZAR MADERA

Yo veo aquí una descoordinación muy evidente por parte de las áreas que les corresponde llevar el manejo de los Espacios Abiertos, incluso aquí en el acta de la sesión pasada el Lic. Marcos Guillermo López dice que desde su punto de vista se debe de poner mano dura en el área de Inspección y segundo lugar no meter a Tesorería a cobrar, porque en dado caso...

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ:

... En los eventos especiales...

REGIDOR MARIO SALAZAR MADERA

...¿Perdón?

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ:

En los eventos especiales, hay que manejar los puntos que íbamos viendo en la sesión, en los eventos especiales...

REGIDOR MARIO SALAZAR MADERA

Bueno, y en dado caso, tú no puedes retirar alguien que ya tenga el pago, el recibo, y de igual manera Inspección; el comerciante va a decir yo tengo un recibo pagado no me puedes retirar. Yo sí creo que debiese de presentar una propuesta de solución, porque aquí lo que yo veo es que cada quien trae su propio (inaudible) y en su momento pues de alguna manera no hay una coordinación y cada quien avienta la pelota a la cancha que le conviene, entonces yo si veo de alguna manera el desorden que hay que es muy claro, lo que propicia un mal control y el estar validando una asignación de espacio que no deben de estar por un lado, por otro lado lo que si también se me hace raro cómo es posible que Tesorería con el simple hecho de mostrar un recibo del año pasado, llegue y lo renueve, entonces ¿Qué control tiene Espacios Abiertos? si efectivamente está validando o no que tipos de productos se pueden vender o no, si esta persona la ocasión pasada no hizo algún desorden en la calle, no dejó algo por el estilo que le impida el volver a ponerse, entonces no vemos de alguna manera el control.

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA

Sí, el hecho de que estemos ahora, de que hayamos precisamente citado a estos 3 actores que son muy importantes es para tomar el punto de vista de cada uno de ellos, sabemos que hay y es lo que estamos tratando de encontrar esta coordinación, y me gustaría que le cedamos el uso de la voz a Inspección y Vigilancia para que nos de su parte y podamos desahogar los puntos, y después darle oportunidad a Espacios Abiertos para que también lo haga. Antes Regidor Tabares me pidió el uso de la voz...

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.

Sí, pero escuchamos primero...

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA

Si, démosle el uso de la voz y vamos interviniendo como lo hemos venido realizando... adelante por favor...

LIC. ALDO DE ANDA.

Al final, digo... creo que perfectamente los Regidores y los que estamos aquí conocemos del tema, sabemos perfectamente cómo pasa, efectivamente coincido totalmente... dependiendo del evento llegan las personas, se organizan inclusive los espacios; Inspección y Vigilancia el año pasado nos metimos mucho principalmente en la cuestión de la organización de los espacios con Protección Civil Municipal y Estatal, eso es antes. Ya cuando se otorga la distribución, la función principalmente de cobro nosotros no nos metemos pues eso lo hace tanto Espacios Abiertos en un primer plano y posteriormente Tesorería con el excedente y nosotros estamos a cargo justamente de ver quien no tiene

su permiso o quien teniendo una excedencia no ha querido pagar la misma. En ese sentido como Inspección es muy claro...Sí regidor a sus órdenes.

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.

¿A qué te obliga el reglamento? Te obliga a preguntarle si tiene el permiso...

LIC. ALDO DE ANDA.

... Sí por supuesto...

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.

¿A preguntarle si tiene el excedente?...

LIC. ALDO DE ANDA.

... No, eso lo detectamos nosotros...

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.

Entonces a qué te obliga el reglamento cuando detectas el excedente...

LIC. ALDO DE ANDA.

Debería ser a recorrerlo a su... a adecuarlo a su espacio...

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.

Entonces te obliga a decirle: Usted tiene tanto espacio de más...recórrase...

LIC. ALDO DE ANDA.

Así es...

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.

¿Por qué no lo haces?

LIC. ALDO DE ANDA.

Normalmente así lo hacemos inclusive se hace, cuando ya hay un recibo que ya le ampara su excedencia ya no lo podemos hacer. Sí se llega hacer en un primer plano, cuando se hace en conjunto se dan las dos opciones, pagas el excedente o te recorres al espacio.

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.

Me permite hacer un pequeño dialogo en breve... la dinámica es esta, como todos sabemos hay una problemática en el tema de Espacios Abiertos que se ha documentado en actas y en las ultimas 3 sesiones de la comisión, estamos tratando de encontrar la solución para que este desorden pase al orden, me parece contadora por lo que aquí se ha expuesto, que el desorden lo pone Tesorería, que en el momento que Tesorería cobra

un excedente los señores ya no tienen forma de retirar y ordenar el espacio público destinado al servicio del ciudadano. Y hay dos elementos discrecionales que me preocupan muchísimo y me parece que los 3 están sujetos a posibilidades de corrupción. Allá el recaudador que pudiera no cobrar un excedente de dos o de tres sino de uno, lo pone en su forma valorada y ya hubo una dádiva al recaudador que está en sitio que no debería de existir, e incluso como usted aquí lo ha señalado no debería de ir a recaudar porque usted no nos refiere un marco ordenado, reglamentario de ley que le de la facultad de ir a cobrar allá, y luego en ese espacio queda en completa indefensión porque luego Tesorería con un permiso del año pasado va y cobra y ya no importa el área del caballero porque ya Tesorería cobró con el permiso del año pasado, ¿En qué condiciones?, no sabemos, queda a criterio de Tesorería y el recaudador las condiciones, si respetando los espacios o validando lo que se le dio el año pasado y simplemente cobrando lo que le dio el año pasado y entiendo que Inspección no puede retirarlos por esas dos razones, vamos bien, ¿No es así? Si existe alguna mentira o exageración díganmelo para poder corregir.

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA

Bueno, yo quisiera hacer una observación también, en la medida en la que ustedes tienen el polígono, el orden o la distribución de estos espacios ¿Cómo es posible que crezcan?, a raíz de por qué tenemos ese excedente es porque automáticamente se los cobran, otra parte es ver si realmente eso recabado ingresa y la otra parte qué tanto porcentaje está subiendo esto, es muy recurrente, a mí se me hace muy descabellado saber que yo tengo un permiso que este año lo tuve y el año que sigue lo voy a tener, y entonces los nuevos comerciantes que quisieran posicionarse con qué derecho lo hacen, no tienen ningún derecho y lo que si estamos creando es una antigüedad con los anteriores comerciantes porque pues ya saben que a la segura y en qué condiciones, no sabemos. Por otro lado, si ya tenemos las irregularidades por qué no tenemos una actuación real, hacemos una complicidad, tenemos... que es lo que está sucediendo, si todo está en reglamento que tanto estamos haciendo.

Marcos nos decía en la reunión anterior que él hacia un reporte de estas irregularidades, llega a ustedes ese reporte?, saben que irregularidades son y de qué tipo?, y en ¿Qué porcentaje?, por eso mis indicadores son qué tanto de los que se están instalando en realidad se están excediendo; yo te puedo decir que se ponen y todos pagan 2 metros y agarran 3 y yo voy contigo y pago una excedencia y voy a tener el doble, y luego hasta lo puedo vender o no sé, entonces yo lo dejaría, me gustaría que me explicaran si les están haciendo llegar esas irregularidades y si están trabajando en ellas.

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ:

Yo cuando detecto alguna irregularidad generalmente a Tesorería no se lo hago saber, en este caso a Inspección a Espacios Abiertos.

LIC. ALDO DE ANDA.

Yo quisiera abonar un poco al contexto de la situación real que se vive... y voy a poner el ejemplo del 12 de octubre en Plaza Liberación, tanto Protección Civil del Estado y Protección Civil Municipal se ordena hacer una reorganización de los espacios en la plaza al hacer esta organización muchos, no se puede cubrir los espacios que había en otras ocasiones, se tuvo que hacer una restructuración y en esa misma que Protección Civil

manda, los espacios son exactos, se ponen diez comerciantes y resulta que sobraron algunos metros, esto es un claro ejemplo de lo que pasa en ese evento, una de las cuestiones por las cuales en alguna ocasión se toma o se considera un excedente es por esa causa, de repente queda el comerciante que se marcó en una esquina, el comerciante queda a un metro entonces el comerciante en automático al no ver a nadie se pasa un metro al ver que no hay nadie, lo otro creo que todos lo conocemos la Regidora lo comento es el típico comerciante que de manera abusiva ya se extendió, pero también está la otra parte que si lo podemos considerar se pasa automáticamente la persona, en la Plaza Liberación no es que haya más ambulantes si hay una reorganización no puede haber más ambulantes, hay cuestiones inclusive de mucha gente que ya no viene, le dimos un permiso el año pasado las personas que tienen su permiso del año pasado vamos viendo quien va a estar, pero también hay mucha gente que no viene, entonces en algunas ocasiones es menos gente, esa misma gente que tenía dos metros ahora ya puede tener dos y medio o más, es una de las cuestiones que puede llegar a suceder al estar ahí físicamente en el evento, si tenemos una serie de problemas muy grandes; Contadora... Marcos... esto de que año tras año con los del permiso ¿cuánto tiempo se ha realizado así como se maneia?

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ.

En mi registro lo tengo desde el año noventa y nueve...

LIC. ALDO DE ANDA

Es una costumbre que se ha venido manejando que las tres aéreas que tenemos injerencia en este tema lo hemos manejado; si urge hacer una restructuración de reglamentos y ahí necesitamos de todo su apoyo, nosotros como Inspección y vigilancia hemos hecho o estamos trabajando modificaciones al reglamento en cuestión de espectáculos de la mano de la Regidora Cristina Solorzano, realmente de fondo y no de forma y todo lo que se pueda trabajar aquí, modificación de reglamento específicamente, a lo mejor para que no cobre Tesorería si no ha emitido un permiso e Inspección y vigilancia si no tienes tu permiso con tus medidas puedas levantar, todo lo que nos puede ayudar a nosotros como autoridades a organizar y a tener esta organización nosotros estamos en la mejor disposición como Inspección y vigilancia de trabajarlo con ustedes y por supuesto Regidor que todas esas acciones que se hagan van a o deben de contribuir a que haya menor corrupción, mas organización, un mayor control y una mayor organización del equipo.

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO

Es el espíritu de la sesión...

C.P. SARA MACIAS ARELLANO.

Yo nada más quiero este... no a manera de defensa, sino a manera de puntualizar no es que Tesorería haga un desorden, este tema es un tema muy especial y lo que es el municipio de Guadalajara por ser Zona Metropolitana y el principal municipio de aquí de Jalisco tiene el mayor porcentaje del comercio ambulante, es un hecho que no es un problema menor. También es un hecho de que para que Tesorería haya cobrado antes, se debió de haber dado la anuencia por Secretaría, por Espacios Abiertos, por quien sea,

afortunada o desafortunadamente la única evidencia que queda después de palmar y que me pueden comprobar es a mí, a Tesorería porque yo emito un recibo, si Inspección va y no queda nada allí pues no hay con que soportarlo, sin embargo Tesorería sí porque al momento de ir emite un recibo entonces, lo que quiero que vean la problemática que se da y que finalmente si no tengo un fundamento para que me digan que cobro excedencias cuando en realidad no debe de haber excedencias. Tesorería tiene la facultad por parte del tesorero de cobrar a cualquier ciudadano que haga un uso del piso, sí está en nuestra Ley de Ingresos un cobro por uso de piso, obviamente no me dice un excedente porque todo es un uso de piso, en sí eso es lo único que está haciendo Tesorería, que debiera ser una vez la anuencia de la autorización del pago. Que por eso me da mucho gusto este tipo de reuniones y que de verdad lo aterricemos, porque yo vuelvo a ver, a mi me gusta mucho platicar con la gente y ellos lo que quieren es que los dejemos trabajar; hay que poner el orden y si a ellos les decimos en el camino que tienen que hacer, lo van a seguir porque lo que ellos quieren es que les digamos como. Es cuestión de que nos pongamos de acuerdo, y lo vuelvo a decir, la única manera es no cobro ahí, pasa a la oficina y con mucho gusto te recibo el cobro y luego te vas a poner, pero no te me instales antes, primero pasas el tramite, pagas y luego te instalas.

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA

Quisiera darle el uso de la palabra al Lic. Marcos para que nos de su parte, no sin antes comentar algo importante, me imagino que ustedes, tú tienes indicación del presidente de que no debe existir comercio en espacios abiertos en la vía pública...

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ

En el primer cuadro del Centro Histórico... El Reglamento de Funcionamiento de Giros Comerciales nos marca cuáles son los puntos en los que no debe de existir y los lineamientos para que exista en la vía pública...

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA

Más no en el Centro Histórico...

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ

Más no en el Centro Histórico...

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA

Ok, nos gustaría que nos explicaras un poquito esto y después si tienes una pregunta adicional Regidor Tabares, con gusto para enriquecerlo.

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ

Mi nombre es Marcos Guillermo López Rivera, soy Jefe de la Unidad Departamental de Comercio en Espacios Abiertos, una de mis facultades es otorgar o retirar un permiso, solamente el permiso de la vía pública; por ahí en la sesión pasada le entregué al Regidor Anguiano un listado de lo que me pidió de los permisos que se otorgaron en las fechas que él me pidió en especifico, este por ahí me pidió también antecedentes de lo que se había recaudado, se lo voy a solicitar por escrito para entregárselo porque esa

información yo no lo tengo, posteriormente el reglamento nos marca como primer cuadro de la ciudad de Belisario, las calles exactas no me las sé porque son muchas diagonales... Belisario, Juan Alvarez, Enrique Díaz de León, que es lo que nos marca el perímetro del centro histórico, posteriormente nos da las nueve manzanas, que Aldo nos las puede delimitar muy bien, en lo que son esas nueve manzanas su servidor no tiene ni un permiso.

LIC. ALDO DE ANDA.

Eh... yo no tengo registro de un permiso en las 9 manzanas el día de hoy...

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ

Posteriormente está el segundo cuadro, ahí también está facultado para dar un permiso, los requisitos y lineamientos vienen en el Reglamento, y hay un tercer cuadro que está en la periferia que ahí también podemos tener permisos.

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO

Queda claro entonces que el comercio en la vía pública se fue del Centro Histórico y lo mandamos a las orillas para ahí otorgar los permisos...

LIC. ALDO DE ANDA.

Perdón que interrumpa, hay una reglamentación... sí cumple con los requisitos para emitir un permiso se les puede dar, si de repente el Cabildo considera que a lo mejor ya son muchos los permisos otorgados, creo que, y esa función propiamente la puede tomar la comisión se pudiera hacer una iniciativa o que se cambien los requisitos o que se modifique...

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ

... A zona restringida...

LIC. ALDO DE ANDA.

... O que se pongan zonas restringidas; pero también está la otra parte, si también la reglamentación da para que se pueda otorgar el permiso, si hubiera una orden en contrario, sería ir en contra de lo que marca el propio reglamento, es mi propio punto de vista.

REGIDORA DULCE MARIA APARICIO

En casos especiales como por ejemplo los eventos especiales de diciembre, 16 de septiembre ahí si dan permiso y son temporales nada más. Y esto también a personas que vienen de otro estado, como los artesanos y todo eso, también los aceptan aquí en el centro.

LIC. MARCOS GUILLERMO LOPEZ

Los artesanos los regulan los Regidores, tenemos permisos en el camellón Chapultepec y fueron dados por la comisión edilicia que preside Salvador Caro, tenemos lo del Trocadero y creo que esos dos son los únicos.

LIC. ALDO DE ANDA

Y Plaza Tapatía...

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ

Si eso lo delimitan los regidores... lo cobra su servidor pero a mí me llega la lista ya avalada por los regidores y yo nada mas emito el recibo de cobro.

LIC. ALDO DE ANDA

Y tenemos una gran migración de..

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR

Nada más para acotar esa parte... Se menciona las áreas de donde se han reubicado pero sin aval de la comisión, con quien lo acuerdan es con Secretaría General...

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ

...Con cultura...

LIC. ALDO DE ANDA

Es que es dependiendo, el Trocadero y el Tianguis Cultural sí es con cultura.

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ

Paseo Chapultepec yo tengo un oficio firmado por la Comisión de Cultura, por los regidores todos... si quiere se lo traigo...

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO

El caso que yo hablaba es solo el Centro Histórico...

LIC. ALDO DE ANDA

Los Regidores solo Paseo Chapultepec...

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ

Yo por eso dije... lo de Chapultepec... yo...

REGIDOR MARIO SALAZAR MADERA.

No los regidores...

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.

Eso dijo el caballero, que los Regidores le autorizan...

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ

... Es una comisión...

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.

... Y que el Regidor Salvador Caro es el responsable de la autorización.

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ

... Dije que la preside...

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO

Estamos hablando del Centro Histórico... por favor...

REGIDOR MARIO SALAZAR MADERA.

Vale la pena la aclaración, si me permite la presidenta...estamos hablando de que hay artesanos fuera de los puntos que tu acabas de mencionar, como lo es el Trocadero, Tianguis Cultural y el Paseo Chapultepec, que eso no los autorizan los regidores.

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO

Sí, así es. Mi aclaración iba en el Centro Histórico porque se supone que no hay permisos en la vía pública y hay el uso, esa es la duda, qué no estamos haciendo bien para que se esté generando todo el comercio en el Centro Histórico.

LIC. ALDO DE ANDA

Es un tema sin justificación alguna, sumamente complicado, digo... yo... cuando atiendo al ciudadano, me toca atender a ciudadanos, unos que quieren vender y otros que no quieren que se venda. Siempre sostengo que es una problemática arriba ya de los reglamentos, es una cuestión económica, social, como dice la contadora estamos en una ciudad sumamente atractiva, si bien los índices de seguridad y económicos a lo mejor no son los mejores del país cierto que estamos mucho mejor que otras partes del país, entonces eso como que llama la atención, una especie de miel para las abejas, tenemos mucha migración del estado de Guerrero, de Oaxaca, los últimos dos años, la migración del estado de Michoacán es sorprendente. Nosotros no tenemos datos porque no somos la instancia encargada de eso pero nosotros que andamos todo el día en la calle que andamos viendo, revisando, atendiendo, nos damos cuenta de que llega gente ya no solamente de Guerrero, de Michoacán, viene gente del sur del país, bueno.

Es un tema sumamente complicado, lo estamos tratando de atacar desde todos los frentes, desde el proyecto que tiene la regidora Maria Luisa Urrea con lo de las nueve manzanas que hemos tratado de poner todo el énfasis inclusive en coordinación con Seguridad Pública para sacar comercio ambulante de las nueves manzanas, hasta no permitir más comercio, tratar de organizar de repente el comercio que no está en el centro histórico pero que le interesa trabajar de alguna otra manera, regular, decirle hay mas zonas en la ciudad en donde si cumples con los lineamientos se te puede otorgar el permiso. Estamos en eso Regidora, la verdad es que digo su servidor le tocó encabezar el operativo que se dio en Obregón y la Calzada hace 3 meses aproximadamente, en donde

fue un operativo sorpresa donde se le pide ayuda a la PGR y a la Fiscalía para poder entrar al tema del banqueton y la Calzada, los propios inspectores no sabían a donde iban, su servidor no sabía dónde iba, fuimos escoltados por la policía y bueno muchos conocen el resultado del operativo que no fue el mejor; todavía hay inspectores lesionados, el vehículo donde su servidor viajaba sufrió daños severos. Es un tema sumamente complicado, estamos trabajando en eso, tratando de darle salida y la verdad es que todo lo que ustedes nos pueden ayudar como les dije hace rato, para organizar, para regularizar todavía más, para ayudar a combatir la corrupción... digo nosotros realmente necesitamos la ayuda de cabildo, como Inspección y Vigilancia, nosotros realmente necesitamos de todas las instituciones que tengan que ver con nosotros para resolver el problema; es un tema muy difícil, es un tema severo en todos los ámbitos ya lo mencioné, y estamos tratando de hacer las cosas, nos falta personal, se ha corrido personal por actos de corrupción, hay investigaciones serias y profundas tanto de Contraloría como de Anticorrupción al día de hoy en contra de funcionarios específicamente de Espacios Abiertos, si es un tema difícil porque hay comercio. A su pregunta específica, por qué hay un montón de gente que quiere vender a costa de lo que sea, a costa de inclusive confrontarse con el inspector y llegar hasta las últimas consecuencias, su justificación válida o no, es que necesitamos comer, trabajar y prefiero venirme a vender al centro y darme a lo mejor de "trancazos" con el inspector o con el policía a que en Michoacán llegue alguien y me levante o me retire. "Si tú crees que eres rudo conmigo deberías de irte a otro estado", la gente me lo ha dicho, entonces estamos en eso, así como ellos han salido lesionados, nosotros también hemos salido lesionados, se han detectado actos de corrupción, se han puesto a los inspectores ante las autoridades correspondientes y lo que me pide mi director que les exprese es que estamos trabajando, estamos haciendo lo posible para ir eliminando la cuestión del comercio ambulante y que si esta comisión decide que a lo mejor tenemos que hacer tal o cual cosa diferente a lo que estamos haciendo, estamos en la mejor disposición.

REGIDORA DULCE MARIA APARICIO PADILLA:

Solamente hacer uso de una moción. Marcos en la reunión anterior mencionabas que tu sabias quiénes eran los líderes que estaban en este aspecto manejando el uso de suelo, no se sí ustedes están enterados, saben...

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ:

Yo le comente que los líderes se conocen, saben quién hace uso del suelo, tenemos hasta los encadenados de allá afuera, se encadenan, se vienen a manifestar...

REGIDORA DULCE MARIA APARICIO PADILLA.

Le doy la palabra al Regidor Sergio Tabares...

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO:

En ese punto especifico, ahorita me regreso a otros puntos más... es que eso no fue lo que dijiste, lo que tu dijiste que lo que debería de hacer el Ayuntamiento es elevar el costo de las licencias por espacios abiertos a raíz de que los líderes de esos comerciantes que se instalan cobran hasta 3 veces más de lo que cobra el Ayuntamiento, y a pregunta expresa mía de que si tu sabias quiénes son esos líderes, tu nos dijiste en esa comisión.

"Sí yo sé quiénes son esos líderes" y te preguntamos: ¿Nos puedes dar una lista de esos líderes? y dijiste que sí con mucho gusto les puedo dar una lista de esos líderes y quedaste de enviarla hace 3 meses...

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ

No me hicieron llegar el oficio...

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO:

...Pero no era necesario hacerte llegar un oficio cuando fue un compromiso expreso de tu parte y precisamente quedó en el acta de la sesión que enviarías la lista de los líderes que cobran hasta 3 veces más de lo que cobra el Ayuntamiento, y aquí está en el acta transcrita de una manera muy puntual, estenográficamente hablando, y donde el dicho es claro, entonces, pregunto ¿Dónde está la información?

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ

Luego se las hago llegar...

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO:

Eso no es suficiente "se las hago llegar", cuando hace 3 meses...

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ

... Los nombres completos no me los sé, pero te puedo mencionar algunos, los nombres completos no me los sé, no vivo con ellos, no los frecuento...por ahí anda un Salvador... ¿Cabrera?...dije Salvador Cabrera, no Chava Caro...también tenemos una Teresita que tampoco me sé su apellido, de vista sí los conozco, completo el nombre no me lo sé, porque no los manejo yo personalmente.

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA:

¿Alguna otra pregunta?

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO:

¿En otro tema? Yo nada más ahí de nuevo contadora con usted ya para terminar, me parece de sentido común lo que nos ha dicho de lo que debería ser la forma en como operar el tema de espacios abiertos, ¿Por qué el sentido común obra en usted y no en el resto de la Tesorería? Como para poder aplicar eso que es tan claro, como el hecho de que no cobre la Tesorería en los tianguis, en los espacios abiertos, excedentes y otras formas.

C.P. SARA MACIAS ARELLANO:

¿Por qué qué? No le entendí lo de por qué no aplica...

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO:

El sentido común... usted nos dice que nadie debería cobrar si no fuera en Tesorería, previo a su instalación previo a que se de esta temporalidad en diciembre, bueno... ¿Qué necesitamos hacer para que esto que usted nos dice por sentido común y me parece resuelve mucho, suceda en toda la Tesorería... una instrucción del tesorero?

C.P. SARA MACÍAS ARELLANO:

En Tesorería es una parte principal de lo que es el municipio pero no trabaja conforme al (inaudible). Finalmente la Tesorería en muchos de los temas somos la ultima parte del proceso, el proceso siempre se va a iniciar en cualquier dependencia dependiendo del tema que sea y va a culminar con un cobro, con un pago, somos como el ultimo eslabón y finalmente esto es digamos por costumbre, desde que estoy ahí es la forma, la costumbre; finalmente las costumbres se pueden hacer leyes... es la forma que ha venido operando, ¿Cuál es la instrucción del Tesorero?, del día a día... obviamente que los ingresos suban, porqué un presupuesto de egresos bastante (inaudible) del propio municipio, entonces ¿Qué es lo que se puede cobrar?, lo que la Ley de Ingresos me permite, eso es lo que la ley me permite, ¿Con cuáles medios? Los que ya están; eso es lo que nosotros seguimos, en la medida de lo posible en este tiempo que estamos aquí hemos tratado de eficientar nuestras maneras de acercarnos al contribuyente para que él cubra de alguna manera el cobro. Un ejemplo muy sencillo de lo que hacemos, en este año para el impuesto predial ya no tenemos tantas filas en las recaudadoras esperando pagar, sin embargo nuestros ingresos no bajan, porque les estamos dando otras formas de cobrar para que ellos no se pasen 2 ó 3 horas haciendo filas en las recaudadoras. Esto es parte de lo que Tesorería ha puesto su granito de arena en lo que nos hemos permitido, cuando Tesorería tiene que decir solamente por Tesorería lo ha hecho, en el momento que necesito del trabajo coordinado de otras dependencias ahí es cuando se alenta un poco más, ahí es cuando se queda; porque finalmente yo necesito cobrar porque ese es mi trabajo, en las recaudadoras pero donde está el ciudadano haciendo uso del piso o produciendo el derecho de lo que debo de cobrar, porque finalmente la Ley no me dice que debo de cobrar en algún lugar en específico, aunque obviamente si me da que son las recaudadoras, los bancos; nuestra Ley de Ingresos es muy clara donde me da las opciones que el propio Tesorero puede aperturar. Entonces finalmente hay algo por parte de Tesorería que no se ha hecho es porque depende otra dependencia, eso es muy claro, cuando ha sido únicamente por que el propio Tesorero ha decidido se haga o no se haga es cuando las cosas fluyen, si ustedes han ido a las recaudadoras se ve todo muy tranquilo pero nuestros ingresos no han bajado. Va muy bien el cobro del predial, porque por ejemplo, el predial quién decide cómo se cobra, únicamente Tesorería; eficientamos los procesos. Abrimos Registros Civiles que antes no tenían sistema, ahora ya tienen, abrimos Cruz Verde donde no había sistema ahora ya lo tienen de 24 horas abierto, si tu vas a la Cruz Verde ahí ya puedes hacer el pago de lo que gustes, entonces antes no se podía, eso se puede pero ya por ejemplo. Cobro a mercados, si no me pagan no puedo hacer mucho porque no depende de mí, depende de mercados, de Secretaría. Siempre que se ha dado una lentitud o lo que sea es porque no dependen directamente de Tesorería, eso sí lo quiero dejar claro.

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA:

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Sino para ya cerrar...

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA:

Yo si para preguntar en el caso de Inspección y Vigilancia... para nadie es extraño los acuerdos que se tienen, no sabemos si oficiales o no, para permitir el ambulantaje en el Centro Histórico, te voy a poner un ejemplo... platicando con un inspector que no puedo decir el nombre, me dice "oye pues de repente estamos haciendo la chamba, y luego llega la orden del jefe y dice de aquí para acá no muevas, de aquí para allá sí" y dice "luego en una ocasión llega el Secretario y me regaña ¿Por qué no los estas quitando? Pues porque acabo de recibir otra instrucción?" digo, no sé en un momento dado que es lo que está planteando ante ese desorden que hay, incluso fomentado por algunos funcionarios en específico cuando hay precisamente una... un acuerdo entre los líderes que tu mencionabas y funcionarios del Ayuntamiento; creo que esta es una parte de lo que tu mencionabas de que en el Ayuntamiento no ha entrado de fondo, o que ha minimizado la problemática y que en definitiva hay ambulantaje en el Centro Histórico. Nada menos en una ocasión que su servidor pasó como a las 4 y media de la tarde aquí sobre Plaza Juárez... llegó una persona y se instaló sin ningún problema en el paso de la Av. Juárez, creo que es evidente el nulo trabajo que ha habido e incluso los cambios de señal.

En la comisión de Inspección y Vigilancia donde también nos toca participar, vemos algunos casos que se discuten de algunas omisiones que cometen algunos inspectores pero por indicaciones de algún superior, no tanto porque sea un actuar propio del funcionario, entonces sí creo necesario que en esa parte de Inspección recomienden un planteamiento en que todo el momento el objetivo principal sea poner orden y que se evite ese tipo de desorden que se da por parte del propio gobierno. Al momento que ese tipo de situaciones de desorden se da, por eso se ven los líderes que tu identificas aquí afuera encadenados, porque saben cuál es el caminito y la forma en querer llegar a los acuerdo con algunos funcionarios en especifico.

REGIDORA DULCE MARIA APARICIO PADILLA

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Bueno, pues concluyendo esto es evidente que hay la existencia de ambulantes en el Centro Histórico, hay acuerdos entre líderes porque ellos nos lo han manifestado, le solicitan no sé doscientos o trescientos mil pesos y al otro día no los dejan trabajar y vienen ahí los reclamos y lo que nosotros queremos saber es cómo se hacen esos cobros en espacios abiertos y si en realidad esos líderes están trabajando de esa forma.

También se reconoce que no hay un fundamento legal para que Tesorería cobre esos excedentes, no lo hay en el Reglamento...

C.P. SARA MACIAS ARELLANO:

La Ley de Ingresos es nuestro fundamento...

LIC. ALDO DE ANDA:

Perdón que interrumpa, nada más en el punto anterior no sé si se está confundiendo al decir que hay acuerdos entre líderes y que quiere que Tesorería... perdón es que no me quedó muy claro... que Tesorería diga dónde está ese dinero... digo... yo no escuche que se esté reconociendo que hay acuerdos... o que se esté...

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA.

No... lo que yo estoy tratando de comentar es que reconocemos que hay ambulantes, que reconocemos que se hace la lucha constante...

LIC. ALDO DE ANDA:

Sí y ahí están, no podemos decir no...claro que ahí están.

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA

¿Qué es lo que está sucediendo con los líderes, y tú Marco los mencionaste en la otra ocasión, tu sabes como está y manejando la situación, nos vas a dar los nombres posteriormente y estamos esperando esa información. ¿Qué es lo que sucede? Nos están diciendo los líderes que están dando dinero y que están llegando a acuerdos con las autoridades o con otras personas pero no sabemos qué es lo que está sucediendo en realidad o a donde va a parar ese dinero, por lo menos es lo que los propios líderes están comentando, no lo estoy diciendo yo... aunque en verdad así sea, por otro lado estábamos hablando, reconociendo nosotros que no hay en el Reglamento esa parte que yo te preguntaba que ustedes Tesorería estén facultados para cobrar esos excedentes, y que cada momento se propicia a que esos espacios sigan creciendo y creciendo cuando ya tenemos unos parámetros delimitados y que son otorgados por Espacios Abiertos.

Por otro lado ustedes necesitan a Cabildo para mover esos perímetros en el Centro Histórico, a qué dirección o en base a qué se mueven, esos cobros excedentes ¿No?, algo que también me gustaría en esa información que nos vas a proporcionar Marcos, es que porcentaje de incremento es esa parte proporcional que cobran en excedentes, por así decirlo... tenemos 20 puestos y de esos 20 cobramos 10 un excedente. También nos damos cuenta de que entre estos 3 actores tenemos que coordinarlos y buscar estrategias en las que realmente podamos dar una solución a este problema, tal pareciera que corresponde a unos una parte, otras ya no les corresponde, ya no actúan, pero entonces está esa parte que debemos interactuar como partes del cuerpo, no puede funcionar una mano o un pié si la cabeza está dando la orden o qué orden está dando.

Lo que si me gustaría que hiciéramos es que pudieran enviarnos algunas recomendaciones al respecto para dar soluciones al problema y en lo particular solicitarle al Lic. Marcos López ¿Qué fecha te comprometes a darnos la información solicitada hace 3 meses? y que ya lo hice en un oficio previo el día seis de febrero, que día lo podemos tener...

LIC. MARCOS GUILLERMO LÓPEZ

El lunes lo puede tener...

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA:

El lunes... que fecha... lunes 16...perfecto, no sé si tengan algún comentario o cerramos este punto...

C.P. SARA MACIAS ARELLANO

Yo si para puntualizar, creo que estamos malinterpretando un fundamento para el cobro de excedentes, no; se cobra un uso de piso, un derecho, para empezar nosotros podemos

cobrar impuestos, productos, derechos y aprovechamientos, es lo que la constitución nos permite, esto viene siendo un derecho como uso de piso, independientemente de los metros cuadrados, entonces yo creo que la palabra excedente es únicamente una palabra que se utiliza coloquialmente, pero lo correcto es cobrar un derecho por uso de piso y ahí está en la Ley de Ingresos y ese fundamento si lo tenemos.

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO:

Contadora ¿Cómo es que usted cobra eso? ¿A través de qué? ¿Qué hay antes para que usted llegue y emita ese cobro?

C.P. SARA MACIAS ARELLANO:

Hay un permiso y obviamente hay una posesión del contribuyente que está haciendo uso de ese espacio.

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO:

Si recuerdo mis clases de derecho constitucional, hay facultades de derechos constitucionales del cual esta es una de esas. Hay un permiso por el cual usted le obliga a cobrar 14 ó 15 ó 20 pesos por equis numero de metros, pero usted determina en base a este reglamento que usted refiere que va a cobrar el excedente, aunque usted solamente tiene que cobrar lo que la licencia establece, pero entonces justifica el cobro del excedente a través de lo que el Reglamento le da, eso es lo que gueremos resolver, que usted no cobre. Que no haya excedentes, que no haya esta posibilidad de desorden que le impide tanto a Espacios Abiertos como a Inspección terminar de ejecutar lo que ellos aquí han referido que es un impedimento para retirar ese comerciante que abusa. Todos tenemos necesidades, todos. Todos necesitamos comer, trabajar, vivimos en condiciones adversas, no solamente en Michoacán, por qué se vienen los de Michoacán para acá, y por qué el centro de Morelia está tan limpio y ordenado sin ambulantes, por qué no se van a su centro, porque allá si hay orden y se aplica la Ley y no es un asunto de seguridad, y no nos quieran llevar a ese escenario porque no es así. Aquí hay desorden, aquí hay una especie de "ojo de hormiga" en donde pareciera que aceitada la maguinaria con la dádiva a algunos funcionarios es como se toleran ese tipo de cosas.

C.P. SARA MACIAS ARELLANO.

Yo nada más para concluir, nos queda perfectamente claro señor Regidor su punto de vista y demás, yo soy partidaria de que no se cobre nada en la vía pública, les presentaré mi propuesta para que la tomen en cuenta.

REGIDORA DULCE MARIA APARICIO PADILLA

Nada más para concluir el tema, esa parte reiterativa de que nosotros estamos propiciando que esto se desborde... es alevosía y ventaja el que yo como comerciante me extienda a donde no me corresponde, claro a ustedes como Tesorería les interesa obtener ingresos eso es obvio, pero hay muchas formas de obtener ingresos, porque lo que estamos haciendo es desarticulando este trabajo que está haciendo Espacios Abiertos de estar autorizando permisos, lo que hace Inspección y Vigilancia y bueno ustedes. Vamos buscando alguna propuesta en el sentido.

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO:

Si me permite Regidora... no solamente se encarga en ese campo en especifico de que no se puede hacer nada, pero en las otras dependencias también hay tolerancia y mucha, en donde llegan, hacen sus inspecciones, hay personas que no tienen permiso, están claros y no se les retira, y eso es algo que...pobre administración, no ha sabido en los dos años que tiene aquí como entrarle a ese "torito" y "llevárselo al corral".

REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO PADILLA:

En ese sentido por qué no se actúa contra esas irregularidades, por qué se renuevan esos permisos si ya sabemos que el usuario esta en reincidencia y bueno prácticamente eso es lo que quisiera puntualizar. Creo que hay mucho en lo que debemos trabajar, hay un reglamento y debemos hacerlo válido. Es muy cierto lo que dice el Regidor Tabares, si ustedes conocieron Morelia años atrás, se dieron cuenta de que era una ciudad muy sucia y ahora Morelia es patrimonio de la humanidad, porque hubo autoridad que reguló, yo creo que en Guadalajara o somos incompetentes o el trabajo que se está haciendo es incompetencia o también son complicidades, entonces yo creo que a nosotros nos debe interesar y dejar claro que estamos haciendo y porque lo estamos haciendo.

En aras de solucionar el problema, solicitarles a ustedes cómo podemos mejorar, cómo hacer esos cobros, cómo podemos detener esos permisos, cómo podemos reubicar a esas personas que están incidiendo en esta alevosía. Yo creo que si hacemos valer el reglamento nos vamos a evitarnos muchos problemas.

Pasando al último punto de la orden del día es asuntos varios, no sé si tenga algún comentario en asuntos varios dentro de la comisión, ¿Nada? Agradezco su presencia y damos por clausurada la vigésima novena sesión de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, siendo las 14:37 horas.

Presidente

COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO

Regidora Dulce María Aparicio Padilla

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila Vocal

Regidor José Luis Ayala Cornejo Vocal Regidor Sergio Tabares Orozco

Regidor Mario Alberto Salazar Madera Vocal

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XXIX Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, de fecha 12 de febrero del 2015, compuesta por 25 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.

Sesión Ordinaria

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Jueves 12 de Febrero de 2015 13:00 horas, Mezanine 2

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo celebradas el 28 de noviembre y el 29 de Enero de 2014.

CUARTO. Participación del Lic. Evaristo Roldán González, director de Inspección y Vigilancia y del Lic. Marcos Guillermo López Rivera, jefe de la Unidad Departamental de Comercio en Espacios Abiertos, conforme a lo acordado en la pasada sesión ordinaria del 29 de enero del 2015.

QUINTO. Asuntos varios.

SEXTO. Clausura.

Registro de Asistencia

Sesión Ordinaria

12 de Febrero de 2015

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

Regidora Dulce María Aparicio Padilla: Presidente	- Marie - Constant - C
Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila: Vocal	LUSTIFICANTE
Regidor José Luis Ayala Cornejo: Vocal	LUSTIF CADTE
Regidor Sergio Tabares Orozco: Vocal	
Regidor Mario Alberto Salazar Madera: Vocal	

Registro de Asistencia

Sesión Ordinaria

12 de Febrero de 2015

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

Lic. Marcos Guillermo López Rivera: Titular Unidad Departamental de Comercio en Espacios Abiertos.	
Lic. Evaristo Roldán González Director de Inspección y Vigilancia	
Mtro. Francisco Javier Padilla Villarruel Tesorero.	SARA MACIAS ARRITANO Sena had